



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-002-22

ACTA DE FALLO

QUE SE EMITE DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 44, 46, 48 FRACCIÓN I Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS; CORRESPONDIENTE A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO OMG-DLCPU-AD-002-22, RELATIVA A LA OBRA:

OBRA:	UNIDAD BASICA DE VIVIENDA 40M2 (SIETE ACCIONES)
CONSISTENTE EN:	PRELIMINARES, CIMENTACION, ESTRUCTURA, ALBAÑILERIAS, ACABADOS, CANCELARIA, INSTALACION ELECTRICA, INSTALACION HIDRAULICA, INSTALACION SANITARIA, MUEBLES SANITARIOS, DIFUSION DEL FONDO, LIMPIEZA Y ENTREGA DE LA VIVIENDA.
UBICACIÓN:	SANTA CRUZ CAPULINARES, SAN BARTOLOME TENANGO, SANTA ISABEL TETLATLAHUCA, SANTA ANA PORTALES, SANTA CRUZ AUIAHUAC Y SAN ANDRES CUAMILPA, MUNICIPIO DE TETLATLAHUCA; EN EL ESTADO DE TLAXCALA

FECHA, LUGAR Y HORA DEL ACTO. -----
EN LA CIUDAD DE TLAXCALA DE XICHOHTÉNCATL, TLAXCALA, SIENDO LAS **10:00:00 a. m., DEL DÍA 09 DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2022**-----

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 72 Y 73 FRACCIÓN XX Y XXIII, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULO 30 FRACCIÓN III, 44, 46, 47 FRACCIÓN IV Y 50 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS Y POR MEDIO DEL OFICIO DE RECURSO NO. SF/004/2022, DE FECHA 15 DE FEBRERO DE 2022, DENOMINADO "FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES".-----

SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, SITA EN AV. BENITO JUÁREZ NO. 53, COL. CENTRO, TLAXCALA DE XICHOHTÉNCATL, TLAXCALA., LOS CC: L.A.E. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI, OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL, DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA, JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES, QUIEN PRESIDEN ESTE EVENTO EN REPRESENTACIÓN DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE) ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN, JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS ING. LEONARDO URIARTE PARRA, SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA, CUYOS CARGOS, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA., A EFECTO DE QUE SE LLEVE A CABO EL PRESENTE ACTO POR EL CUAL SE DA A CONOCER EL FALLO RESPECTIVO A LA ADJUDICACIÓN DIRECTA No. **OMG-DLCPU-AD-002-22**, CUYO OBJETO HA SIDO DESCRITO CON ANTELACIÓN-----

ACTOS

1.- DE ACUERDO CON LA CITA NOTIFICADA AL LICITANTE QUE PARTICIPO EN EL ACTO CELEBRADO EL DÍA **06 DE MAYO** DEL AÑO EN CURSO Y UNA VEZ QUE REGISTRO SU ASISTENCIA LOS PRESENTES, SE DA INICIO A LA LECTURA DE LA PRESENTE ACTA-----

2.- EN GENERAL PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICION, SE VERIFICÓ QUE LA MISMA CUMPLA CON TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN QUE LOS RECURSOS PROPUESTOS POR EL LICITANTE SEAN LOS NECESARIOS PARA EJECUTAR SATISFACTORIAMENTE, CONFORME AL PROGRAMA DE EJECUCIÓN, LAS CANTIDADES DE TRABAJO ESTABLECIDAS; QUE EL ANÁLISIS CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS SEAN ACORDES CON LAS CONDICIONES DE COSTOS VIGENTES EN LA ZONA DONDE SE EJECUTARÁN LOS TRABAJOS. DE LA CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE RESULTADO:



OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-002-22

- **GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.:** RESULTO SOLVENTE YA QUE EN LO GENERAL SATISFACE LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LOS CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y REÚNE CONFORME A LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS, LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, POR LO CUAL SE ACEPTA SU PROPUESTA TECNICA-ECONÓMICA.

LA CUAL PRESENTA EL SIGUIENTE MONTO:

LICITANTE	MONTO (\$) exento de I.V.A.
GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.	\$1, 673,612.57 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.)

3.- NOMBRE DEL LICITANTE ADJUDICADO Y MONTO TOTAL DE SU PROPUESTA-----
CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 30 FRACCIÓN III, 46, 48 Y 50 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, ARTICULO 49 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, SE DETERMINA ADJUDICAR AL CONTRATISTA **GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.**, LA ADJUDICACIÓN DIRECTA NÚMERO **OMG-DLCPU-AD-002-22** CON UN MONTO TOTAL DE **\$1, 673,612.57 (UN MILLON SEISCIENTOS SETENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS 57/100 M.N.)** EXENTO DE I.V.A. CON FUNDAMENTO EN

ART. 9º FRACCIÓN II DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO. "CONSTRUCCIONES ADHERIDAS AL SUELO, DESTINADAS O UTILIZADAS PARA CASA HABITACIÓN. CUANDO SÓLO PARTE DE LAS CONSTRUCCIONES SE UTILICEN O DESTINEN A CASA HABITACIÓN, NO SE PAGARÁ EL IMPUESTO POR DICHA PARTE. LOS HOTELES NO QUEDAN COMPRENDIDOS EN ESTA FRACCIÓN."

ART.29 PRIMER PÁRRAFO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO "PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 90., FRACCIÓN II DE LA LEY, LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE INMUEBLES DESTINADOS A CASA HABITACIÓN, AMPLIACIÓN DE ÉSTA, ASÍ COMO LA INSTALACIÓN DE CASAS PREFABRICADAS QUE SEAN UTILIZADAS PARA ESTE FIN, SE CONSIDERAN COMPRENDIDOS DENTRO DE LO DISPUESTO POR DICHA FRACCIÓN, SIEMPRE Y CUANDO EL PRESTADOR DEL SERVICIO PROPORCIONE LA MANO DE OBRA Y MATERIALES."

DEBIENDO CUMPLIR CON LAS CARACTERÍSTICAS, CONDICIONES, REQUISITOS Y PROPUESTAS PRESENTADAS POR EL LICITANTE ADJUDICADO, MISMAS QUE SE ESTABLECERÁN EN EL CONTRATO -----

4.-FORMA, LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS GARANTÍAS. -----
CONFORME A LAS BASES Y A SU PROPUESTA SE COMPROMETE Y OBLIGA A ENTREGAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO Y DEL ANTICIPO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS DIEZ DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FECHA DE ESTE FALLO, CONFORME A LO INDICADO EN EL ARTÍCULO 38, FRACCIONES II Y III DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS PARA EL ESTADO DE TLAXCALA Y SUS MUNICIPIOS, PERO INVARIABLEMENTE ANTES DE LA FIRMA DEL CONTRATO; DEBERÁ PRESENTAR DICHAS GARANTÍAS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO UBICADA EN AV. JUAREZ NO. 53, COL. CENTRO, TLAXCALA DE XICOHTÉNCATL, TLAXCALA.-----

5.- LUGAR Y FECHA ESTIMADA EN QUE EL LICITANTE ADJUDICADO DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO.-----

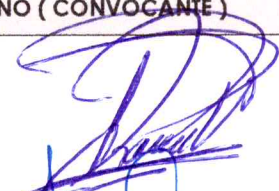
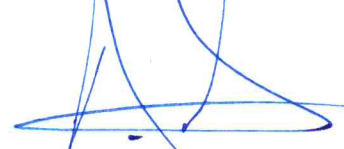



LA PRESENTE ACTA SURTE EFECTO A PARTIR DEL DÍA DE HOY, PARA LA EMPRESA Y/O RAZÓN SOCIAL, LICITANTE **GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A. DE C.V.**, COMO NOTIFICACIÓN EN FORMA Y POR ELLO SE COMPROMETE Y OBLIGA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO Y SUS ANEXOS A LAS **11:00 HORAS**, DEL DIA **09 DE MAYO DEL AÑO 2022**, EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO, UBICADA EN AV. JUAREZ NO.53, COLONIA CENTRO, TLAXCALA., PARA LOS CUAL DEBERÁ ENTREGAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS : ORIGINAL Y COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y ACTA CONSTITUTIVA, CEDULA FISCAL ACTUALIZADA CON EL R1, OPINIÓN POSITIVA VIGENTE DEL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES ANTE EL SAT, COMPROBANTE DE DOMICILIO, NO CUMPLIR CON LO ANTERIOR SERÁ MOTIVO DE NO FIRMA DE

OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS
ADJUDICACIÓN DIRECTA No. OMG-DLCPU-AD-002-22

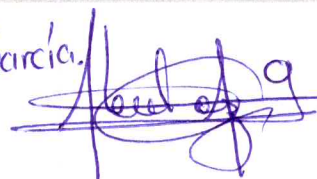
CONTRATO -----

6.- FECHA DE INICIO DE LOS TRABAJOS Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS MISMOS. -----
EL CONTRATISTA DEBERÁ INICIAR LOS TRABAJOS EL **10 DE MAYO DE 2022**, LOS CUALES TENDRÁN UNA DURACIÓN DE **90 DÍAS NATURALES**, EN LOS TIEMPOS, CONDICIONES, INSUMOS, RECURSOS Y LUGARES ESTABLECIDOS EN LA INVITACIÓN DE ESTA ADJUDICACIÓN. -----

7.- CIERRE DEL FALLO. -----
PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA SUS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES, A CONTINUACIÓN FIRMAN EL PRESENTE DOCUMENTO, AL MARGEN Y AL CALCE, LAS AUTORIDADES Y LOS LICITANTES QUE INTERVINIERON EN EL PRESENTE ACTO DE FALLO DÁNDOSE POR CONCLUIDO SIENDO LAS **10:20 HRS.** DEL PRESENTE DIA. -----

POR LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO (CONVOCANTE)	
L.A.E. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA	
ING. ALEJANDRA VILLARREAL VILLARREAL DIRECTORA DE LICITACIONES, CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	
ARQ. ESTRELLA ROSSI GONZÁLEZ MONTES DE OCA JEFA DE DEPARTAMENTO DE LICITACIONES	
ARQ. MIGUEL ÁNGEL SÁNCHEZ RAYÓN JEFE DE DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS	
POR LA SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	
ING. LEONARDO URIARTE PARRA SECRETARIO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y VIVIENDA	

LICITANTE

LICITANTE	REPRESENTANTE	FIRMA
GRUPO CONSTRUCTOR HIJUMARSA, S.A, DE C.V.	Abelino Cruz García	

-----CIERRE-----